

ACORDADA Nº 41

AÑO 1984

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Genaro R. Carrió y los Señores Jueces Doctores, Don José Severo Caballero, Don Carlos S. Fayt y Don Augusto C. Belluscio, con el objeto de / nombrar Juez de FERIA en la Corte Suprema para el mes de julio del corriente año, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento para la Justicia Nacional y a los funcionarios de los Ministerios Públicos,

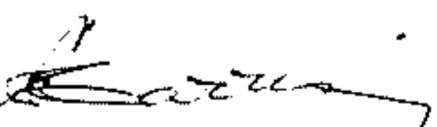
RESOLVIERON DESIGNAR:

1º) Al Doctor Don José Severo Caballero como Juez de FERIA en la Corte Suprema.

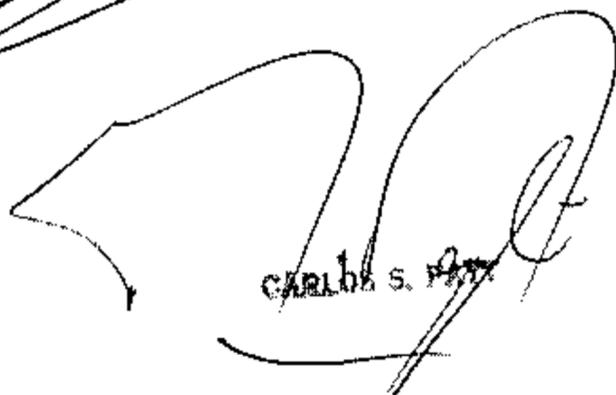
2º) Al Doctor Don José A. Lapierre a cargo de la Procuración General de la Nación.

3º) Al Doctor Don Carlos A. Tavares titular de la Defensoría ante la Corte Suprema y demás Tribunales Federales de la Capital.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente por ante mí, que doy fe.-


GENARO R. CARRIO


JOSE SEVERO CABALLERO


CARLOS S. FAYT


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

Ante mí


EDUARDO CRIVELLO
SECRETARIO SUPLENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION